



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 24 de Febrero de 2.010

Expte. N° 19.314/09

RES- EXA: 039 / 2010

VISTO:

La RESCD-EXA: N° 058/2010, mediante la cual el Consejo Directivo autoriza a Decanato a efectuar la Convocatoria para cubrir, mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario - Plan de Estudios 1.997;

CONSIDERANDO:

El Art. 3° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: **2 (dos)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **SEMINARIO DE COMPUTACIÓN**

Dependencia: **SEDE REGIONAL ORAN**

Carrera/s- Plan: **Computador Universitario - (Plan 1.997)**

ARTICULO 2°: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Lunes 05 de Abril de 2.010 a Hs. 10: 00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Viernes 16 de Abril de 2.010 a Hs. 12: 00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// -2-

RESD- EXA: 039 / 2010

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada (Art. 10° del Reglamento de Concursos). Las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos, el que se transcribe a continuación:


“Artículo 57.- Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada. (Res. C.S. N° 323/89)”

ARTICULO 5°: Hágase saber a Dirección Sede Regional Orán, a los Docentes que actualmente ocupan interinamente los cargos motivo de éste Concurso: Lic. Fernando Durgam, C.U. Carlos Hernán Vaca; a los miembros del Jurado (RESCD-EXA: 058 /2010). Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS